

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, presenta un nuevo Anuario que cronológicamente corresponde al año 1983 y a su publicación número dos. La ilusión puesta en él por parte del profesorado es manifiesta; la calidad de los trabajos el lector la juzgará, pero sobre todo está el empeño de la Facultad en institucionalizar una publicación que muestre cada año las inquietudes investigadoras de los diversos departamentos.

En este Anuario se publica un trabajo póstumo de un profesor que nos dejó definitivamente con todo el pesar del Claustro Universitario. Por este motivo, y ante la imprevista desaparición del Dr. Arturo Álvarez Joven, es deseo de toda la Facultad que le dediquemos el presente Anuario, para recordar al profesor que por toda clase de razones, pervivirá en el recuerdo de todos nosotros.

El actual período de la vida de la Facultad, lo caracterizaría de inquieto y creativo, siguiendo en cierta manera y con plena consciencia el cambio universitario procurado por la ley de Reforma Universitaria.

Una Facultad Universitaria no sólo tiene el deber de mantener una adecuada calidad docente, pues ello se da por supuesto, sino de exigirse inexcusablemente unos claros rendimientos investigadores.

La ilusión de nuestra pequeña comunidad científica, para que esta Facultad de Derecho alcance pronto su madurez, es evidente. En este último año quedó inaugurada por el Dr. Antonio Hernández Gil, el Aula Magna «Gregorio López». Se adquirió la biblioteca del ilustre penalista

desaparecido Antón Oneca. Se organizó un ciclo de conferencias por parte del Departamento de Derecho Penal. También resaltamos por su importancia el ciclo de Conferencias organizado por los Departamentos de Derecho Civil y Mercantil, en el que han participado diversos profesores de otras Universidades. La Universidad encargó a la Facultad, en el año 1983, la organización de la Semana de Extremadura en la Universidad. Dado el gran incremento del número de alumnos matriculados en la Facultad, el presente curso se han duplicado las clases del primer año, en dos grupos de mañana y tarde, dando así también oportunidad para que las enseñanzas de Derecho, puedan ser aprovechadas por personas ocupadas laboralmente durante el día. Este sistema se irá ampliando cada año, hasta alcanzar todo el ciclo de la carrera.

Era necesario, igualmente, que nuestra Región dispusiera de un centro de estudios sobre Derecho Agrario y para ello, y con el fin de poner de relieve tan acuciante necesidad, celebramos en el pasado mes de noviembre el I Congreso Internacional de Derecho Agrario, al que asistieron gran parte de los Departamentos de Derecho Civil de la Universidad española, así como lo más sobresaliente del agrarismo europeo, principalmente italiano, fomentándose desde nuestra Facultad la mejora de un Derecho Común europeo y sentando las posibilidades de creación de un Instituto de Derecho Agrario, sin olvidar la exigencia de crear la asignatura «Derecho Agrario», en una posible reforma del Plan de Estudios de Derecho. La presidencia de honor la aceptó el Profesor Antonio Hernández Gil.

Otro aspecto en el que destacaría la actividad investigadora de nuestra Facultad es en el campo de los «Derecho Humanos». Para ello, ya se ha iniciado un Seminario Permanente por el que están pasando reconocidos profesores especialistas en estas preocupaciones básicas que se dan en todo espíritu y sociedad libre y democrática, pensándose en crear un centro de estudios de documentación e información sobre estos Derechos Fundamentales.

Consideramos igualmente imprescindible que nuestros estudiantes reciban la adecuada preparación de la práctica jurídica, que complete las enseñanzas teóricas recibidas durante la carrera. A tal fin, en el presente curso se creó la Escuela de Práctica Jurídica, servida por

eminentes juristas, jueces y magistrados, habiendo alcanzado el beneplácito de la sociedad extremeña, por sus brillantes resultados y que ha venido en cierto aspecto a materializar el acuerdo existente entre la Facultad y el Poder judicial.

Espero no haber cansado al lector con la enumeración de las actividades realizadas en este último año, pero creo, que de esta manera intentamos acercarnos al triple fin que Ortega asignara a la Universidad, y básicamente en establecer una profunda conexión entre la Sociedad y nuestra Universidad, esperando se abra de inmediato una fructífera colaboración con las Instituciones de nuestra Región a fin de que la Facultad de Derecho preste verdaderamente un alto servicio a la sociedad extremeña de la que forma parte.

Cáceres, mayo-84

*Carlos de Villamor Maquieira
Decano de la Facultad de Derecho*